



ASTRONAUTAS

Más de 12.000 personas presentaron su solicitud para convertirse en la próxima generación de astronautas de la NASA, que serán los encargados de explorar de nuevo la superficie lunar o de realizar los primeros viajes con humanos a Marte. "Hemos entrado una nueva era de la exploración del espacio con el programa Artemis, y estamos emocionados de ver a tantos estadounidenses increíbles iniciar el proceso de selección para unirse a nosotros", dijo en un comunicado el administrador de la NASA, Jim Bridenstine. El proceso para convertirse en un nuevo miembro de la generación Artemis comenzó hace un mes y supone "solo el principio" de un largo recorrido, ya que ahora se entrevistará a los aspirantes mejor cualificados y se les invitará a pasar un examen médico en el Centro Espacial Johnson de Houston (Texas) antes de la selección final. La organización espera poder presentar a los nuevos astronautas para el verano boreal de 2021, los cuales ayudarán en esta "nueva era de la exploración espacial".

Desde 1960 la NASA ha seleccionado a 350 personas para entrenarlos como candidatos a astronautas, una cifra que ha ido en aumento debido "al desafío que supone la exploración espacial", y actualmente, hay 48 astronautas en activo.

CONTAMINACION

El director del Servicio de Vigilancia Atmosférica europeo Copernicus, Vincent-Henri Peuch, ha asegurado que "en la actualidad, no ha quedado acreditado que la contaminación atmosférica esté desempeñando un papel en la propagación del virus SARS-CoV-2".

Lo que "sí ha quedado demostrado es que la contaminación atmosférica afecta a la salud cardiopulmonar y a la respuesta inmunológica", según Peuch, responsable de los servicios de cambio climático y vigilancia atmosférica del sistema europeo Copernicus (CAMS), que proporcionan herramientas que monitorizan la contaminación de la atmósfera en las regiones afectadas por el covid-19 y facilitan datos ambientales fundamentales para la investigación.

El CAMS ha detectado una reducción de los niveles de NO₂ en el norte de Italia, uno de los países más afectados por el coronavirus junto a España, desde el confinamiento.

El Homo erectus es 200.000 años más antiguo de lo que se creía

Un trozo de cráneo encontrado en una excavación en Sudáfrica da un giro a la historia de los ancestros humanos más directos, pues ese fósil de Homo erectus revela que esa especie ya vivía en el sur de África hace dos millones de años, lo que supone unos 200.000 años antes de lo que se creía.

El fósil sudafricano, la parte superior de un cráneo, tiene entre 2,04 y 1,95 millones de años, según un estudio de las universidades de Johannesburgo, La Trobe en Australia y la de Washington en San Luis (Estados Unidos).

El resto más antiguo de Homo erectus que se conocía hasta ahora, procede de Dmanisi (Georgia) y data de 1,8 millones de años, recuerda en un comunicado la Universidad de Johannesburgo. Los restos, fueron encontrados en las excavaciones del Drimolen, al noreste de Johannesburgo, un lugar famoso por sus fósiles de diferentes homínidos. Identificados como DNH-134, resultaron ser la tapa de una calavera que perteneció a un Homo erectus, uno de nuestros ancestros directos y que se conoce por haber emigrado desde África hacia el resto del mundo.

Estos homínidos caminaba erguidos y tenían brazos más cortos y

piernas más largas. Podían caminar y correr durante distancias más largas que otros sobre las praderas africanas. Los investigadores sabían que no se habían encontrado antes otros fósiles de Homo erectus en Sudáfrica. Aún más sorprendente fue el período de tiempo sugerido por las capas de suelo en las que se encontraron los fragmentos de cráneo, agrega la nota.

El equipo recogió todas las pruebas disponibles, incluso restos de pequeños animales como murciélagos y lagartos hallados en la misma excavación y las sometieron a diversas técnicas de datación.

Tras recopilar todas las fechas que arrojaban las diferentes técnicas, el equipo llegó a una edad "muy precisa": Todos los fósiles del yacimiento principal del Drimolen están fechados hace entre 2,04 y 1,95 millones de años, explica Baker. "La edad de DNH 134 muestra que el Homo erectus existió entre 150.000 y 200.000 años antes de lo que se creía", indica el director del estudio Andy Herries de la Universidad de La Trobe.

"Hasta este descubrimiento, siempre habíamos asumido que Homo erectus era originario del este de África, pero DNH 134" apunta a que "posiblemente pro-

cede del sur" de ese continente, explica Baker.

Eso supondría que más tarde se desplazó hacia el este, desde donde llegó al norte del continente y, desde allí, -agrega la experta- al resto del mundo.

El equipo también ha determinado que la calavera pertenecía a un Homo erectus joven, que podría tener entre dos y tres años cuando murió, precisa Herries.

La datación de DNH 134 señala además que tres especies de ancestros del humano moderno vivieron a la vez en el yacimiento de Drimolen.

"Podemos decir que Homo erectus compartió paisaje con otros tipos de humanos en Sudáfrica, el Paranthropus y el Australopithecus, dice el investigador, lo que podría significar que necesitaban usar diferentes partes de la misma región para no competir entre sí".

Legales

Se convoca a los Señores Accionistas de **HOLCIM (ARGENTINA) S.A.** (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en calle Juan Nepper 5689, Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, código postal X5021FBK, provincia de Córdoba (domicilio distinto al de la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 88 cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Al respecto la propuesta del Directorio es: (i) destinar la suma de \$ 134.091.972 al incremento de la reserva legal prevista por el artículo 70 de la ley 19.550, suma que representa el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del ejercicio bajo consideración; y (ii) destinar el saldo remanente igual a la suma de \$ 2.547.747.459 al incremento de la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades y/o adquisición de acciones propias, cuyo saldo en caso de ser aprobada la presente propuesta ascenderá al cierre del ejercicio bajo consideración a \$ 4.226.008.827; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 por la suma de \$ 129.797.053; 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 888.051 correspondientes a las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 7) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 89, que finalizará el 31 de diciembre de 2020; 8) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019; 9) Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2020; 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes; 11) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio; 12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 13) Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría; 14) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes. **NOTA 1:** Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquia, 4° Piso, Humberto Primo 680, Córdoba (X5000FAN) o en Bouchard 680, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1106ABJ), de 9:00 a 18:00 horas, hasta el día 25 de abril de 2020, inclusive. **NOTA 2:** Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscritas y de su jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los titulares deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los señores accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las Normas de la Comisión Nacional de Valores. **NOTA 3:** Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titularidad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, del fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deberán indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. **NOTA 4:** Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior la obligación de encontrarse registradas bajo los términos del art. 118 o 123 de la Ley N° 19.550, debiendo acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en dichos términos a los fines de participar en la Asamblea. La representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido.

COMPANHIA MEGA S.A.

POR CINCO DÍAS: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2020 a las 9:30 horas en la sede social sita en San Martín 344, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria del Directorio (que incluye, como Anexo, el Código de Gobierno Societario establecido por el art. 1° de la Sección I, Cap. I, Título IV de las Normas de la CNV, T.O. 2013 y modif.). 3) Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo y notas correspondientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Auditor correspondientes al ejercicio económico N° 23 iniciado el 01/01/2019 y finalizado el 31/12/2019. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2019. 5) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 01/01/2019 y finalizado el 31/12/2019. 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 7) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por cada clase de acciones, todos ellos por un ejercicio, en reemplazo de quienes finalizan su mandato. Elección del Presidente y Vicepresidente de la Sociedad. 8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9) Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2020. El Directorio. Excepcionalmente, en caso de que no sea posible la celebración de la Asamblea de forma presencial en virtud de lo establecido por el Decreto N° 297/2020, en cuanto dispone el aislamiento social, preventivo y obligatorio -y/o las normas que en el futuro lo prorroguen, modifiquen y/o complementen-, y en tanto la autoridad de aplicación así lo habilite, la Asamblea podrá ser celebrada a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, o bien, conforme lo establezca la normativa correspondiente. En tal caso, se informará a los accionistas por los canales habituales de comunicación -correo electrónico y/o teléfono- sobre la plataforma de comunicación que se empleará al efecto. Firmante: Carlos Alberto San Juan, síndico titular designado por Acta de Asamblea N° 53 de fecha 24/04/2019, pasada a fojas 145 a 151, del libro N° 1 de Actas de Asamblea, rubricado N° 103139-97 el 26/11/1997.

ENEL GENERACION EL CHOCON S.A.

Convócase a los accionistas de **ENEL GENERACION EL CHOCON S.A.** a asamblea general ordinaria y especial de clases a celebrarse el día 28 de abril de 2020 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1° de la ley General de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5) Consideración de las remuneraciones al directorio y a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso. 6) Elección de directores titulares y suplentes. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. 8) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 288 de la ley 19.550. 9) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2020. 10) Autorizaciones. Nota: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación acreditando su calidad de accionistas para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 22 de abril de 2020 inclusive.